

RESOLUCIÓN DE 09/08/2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS Y CALIDAD POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN EN EXTRACTO DEL INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS RECLAMACIONES, QUEJAS, INICIATIVAS Y SUGERENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Mediante Acuerdo de fecha 28 de junio de la Dirección General de Cuidados y Calidad se inició el proceso participativo sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proyecto de decreto por el que se regulan las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de decreto por el que se regulan las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participación.castillalamancha.es/>

EXTRACTO INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS RECLAMACIONES, QUEJAS, INICIATIVAS Y SUGERENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Código Seguro De Verificación	gvlvD7ek8Q2wGdnFhxwBqQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	09/08/2023 09:25:07
Firmado Por	María Begoña Fernández Valverde - Directora General de Cuidados y Calidad		Página	1/2	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/gvlvD7ek8Q2wGdnFhxwBqQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 4/7/2023
- b. Fecha final: 18/7/2023

RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido, **se han recibido comentarios de 18 participantes, con 629 visitas.**


Además, fuera del portal de Participación, se han recibido las sugerencias de **2** participantes, una a través de formulario para Reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias, por ventanilla electrónica de la Junta y otra a través de un correo electrónico dirigido a la Consejería de Sanidad que da traslado a la Dirección General competente.

CARACTERISCAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/1517>

RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En anexo al informe final, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del proyecto de decreto por el que se regulan las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Código Seguro De Verificación	gvlvD7ek8Q2wGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Begoña Fernandez Valverde - Directora General de Cuidados y Calidad	Firmado	09/08/2023 09:25:07	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/gvlvD7ek8Q2wGdnFhxwBqQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			